Arbitraje por la inscripción del nombre de dominio **serviciotecnicoiphone.cl** OFICIO OF14734

En Santiago de Chile, hoy 2 de agosto de 2011, siendo las 11:00 horas, se lleva a efecto el comparendo decretado para el día de hoy, sin la asistencia de las partes, y únicamente con la asistencia del Árbitro designado, Christian Ernst Suárez.

En vista de la inasistencia de las partes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º inciso 4 del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento del Registro de Nombres del Dominio CL, asígnase el dominio en disputa al Primer Solicitante, COMERCIAL CHILETRADE LIMITADA, RUT N° 76.069.617-K.

Notifíquese a las partes por correo electrónico.

Devuélvanse los antecedentes a NIC Chile.

Santiago, 2 de agosto de 2011.-

Christian Ernst Suárez Árbitro Designado